



MAPA CONCEPTUAL

Nombre del Alumno: CLARIBET VAZQUEZ HERRERA

Nombre del tema: MAPA CONCEPTUAL DE LA UNIDAD II

Parcial: 2°

Nombre de la Materia: REDACCION EN ESPAÑOL

Nombre del profesor: ASLI BELEN CALDERON ROBLERO

Nombre de la Licenciatura: CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS

Cuatrimestre: IRO

UNIDAD II

La escritura.

Es un método de representar el lenguaje de forma visual o táctil. Un sistema de escritura utiliza símbolos (letras del alfabeto, signos de puntuación y espacios) que representen los sonidos del habla para comunicar pensamientos e ideas de forma legible.

La escritura hace visible al lenguaje. Nos otorga la habilidad de compartir información a lo largo del tiempo y el espacio con múltiples individuos.

La historia de la escritura es, en parte, una cuestión del descubrimiento y de la representación de los diferentes niveles del lenguaje hablado, en un intento por construir un sistema eficiente de escritura capaz de ser utilizado en un amplio rango de valiosas funciones sociales.

2.4 ETAPAS DEL PROCESO DE LA ESCRITURA

Proceso para la escritura efectiva.

Redacción:

Redacta un tema tomando como base toda la información adquirida; utiliza las respuestas de las preguntas formuladas en la planeación; apóyate en los argumentos para que puedas alcanzar tus objetivos. Este será tu primer borrador, pues durante este proceso vendrán momentos en los que debas aclarar ideas o conceptos y revisar la estructura de tu texto, entre otras acciones.

Revisión

Una vez terminado el primer borrador, se realiza una revisión de lo escrito, corrigiendo las palabras repetidas o aquellas que no corresponden al texto. También se corrige aquello que no puede comprenderse de acuerdo al público al que está dirigido el escrito; para asegurar la coherencia y cohesión del texto. Asimismo, se debe definir si el texto cumple con los objetivos que se plantearon al momento de iniciarlo, si el orden es el adecuado, si necesita algún título o subtítulo, etc.

Reescritura

Si se encuentran errores en la primera redacción, se deben reescribir o reconstruir los aspectos del texto que no sean afines a la intención comunicativa, verificando que ésta responda a tus intereses y a los de quienes leerán el texto final.

Estilo

Coherencia: conexión, enlace lógico de una cosa con otra.

Cohesión: acción de adhesión o unión.

Esta última parte del proceso de escritura se refiere a la revisión de las normas ortográficas que le darán orden y sentido a lo redactado, permitiendo que sea comprensible.

2.5 Propiedades de la redacción.

Todos los textos (escritos) deben cumplir con unas propiedades que, al momento de elaborarlos, deben estar presentes a lo largo de nuestros escritos. Ahora bien, los textos escritos que producimos. Estos deben pasar por las siguientes cuatro propiedades: adecuación, cohesión, coherencia y corrección gramatical.

Adecuación

Dentro de una región, no todas las personas hablan y escriben del mismo modo, como tampoco, utilizan la lengua de la misma forma (Cassany, 1989). La adecuación es la propiedad que se encarga de dos aspectos: **la variedad y el registro**. La adecuación es el uso del lenguaje apropiado para que el lector comprenda e interprete el texto.

Variedad: Es la clase de lenguaje que se debe utilizar y puede ser estándar o dialectal.

-Estándar: Es un lenguaje común, uniforme, entendible por cualquier tipo de hispanohablante, sin modismos, regionalismos, tecnicismos...

-Dialectal: Es un lenguaje que está repleto de términos extraños como cultismos, jergas estudiantiles y profesionales, regionalismos, modismos, argots y tecnicismos... Aquí también entran todos esos términos a los que se les da un significado muy diferente al que tienen en el diccionario

Registro: Es la forma como se debe utilizar el lenguaje y puede ser: general o específico (determinado por el tema del que hablamos o escribimos), objetivo o subjetivo (determinado por el propósito perseguido: informar o convencer), formal o informal (determinado por la relación entre los interlocutores) y oral o escrito (establecido por el canal de comunicación)

2.5 Propiedades de la redacción.

Coherencia

Es la propiedad del texto donde se selecciona la información: importante (relevante) de la no importante (irrelevante) y, además, se encarga de organizar la estructura comunicativa del texto (título, índice, introducción, prólogo, capítulos, apéndices, conclusiones, referencias...).

Cuando escribimos debemos ser lo suficientemente maduros, como para darnos cuenta de que mucha de la información que, a veces, presentamos, puede ser redundante y repetitiva.

Ahora bien, los textos, por más cortos que sean, deben cumplir con unas partes mínimas (título, párrafo de introducción, párrafos de desarrollo de la idea y el último párrafo debe dar cuenta de la conclusión).

Propiedad que contienen los textos cuando mantienen un equilibrio entre su fondo, su forma y su estructura lógica. La coherencia se desarrolla a medida que se van relacionando las partes de un todo (palabras, oraciones, párrafos, temas, etc.) es decir, la información progresa de manera adecuada cuando el texto se vuelve más claro y preciso con sentido unitario global y sin contradicciones.

2.5 Propiedades de la redacción.

Cohesión

Es la propiedad del texto que consiste en conectar las diferentes frases entre sí por medio de las formas de cohesión existentes.

Propiedad que tienen los textos en la que el emisor suele mantener una relación entre los elementos (palabras, oraciones, párrafos) y los mecanismos formales (nexos, conectores, signos de puntuación) que harán producir un texto lingüísticamente atractivo, basándose en una idea. Conectar esos elementos significa dar hilaridad y sentido a lo que se expresa.

Elementos de la oración correcta:

Adjetivo: Es el que califica o determina al sustantivo. Denota cualidades, propiedades y relaciones de variada índole. Califica en cuanto a que le asigna una cualidad al sustantivo; ejemplos: mismo, bonito, culto, mayor, espontáneo, crítico, numérico, grandísimo, máximo, exquisito, óptimo, maravilloso, genial, común... Determina en cuanto a que le asigna cantidad al sustantivo; ejemplos: diez pesos, tres colores, veinte sillas, decimoprimer aniversario, vigesimosegundo seminario.

Signos de puntuación: Son un conjunto de signos gráficos que nos ayudan a pausar correctamente las diferentes frases entre sí; ejemplos: coma, punto y coma, punto seguido, punto y aparte, punto final, dos puntos, puntos suspensivos, raya, guion, paréntesis, comillas, signos de interrogación, signos de admiración.

Verbo: Es un término que denota acción o cualidad. El verbo sufre accidentes gramaticales (variaciones, cambios) en cuanto a persona, número, tiempo, modo y aspecto. Ejemplos: ser, estar, comer, tener, leer, bailar, estudiar, nadar, comprar, ver, tener, practicar, vivir.

Pronombre: Es el que reemplaza al sustantivo o al nombre. Se emplea para hacer referencia a las personas, animales o cosas, pero sin nombrarlas. Ejemplos: yo, tú, él, nosotros, estos, quién, quiénes, aquel, aquellos, esa, mío, tuyo, alguno, algunos.

Adverbio: Es el que modifica a un verbo, a un adjetivo y hasta a un mismo adverbio. Ejemplos: tanto, como, peor, así, lentamente, aquí, allá, ya, ahora, donde, muy, rápidamente, primeramente, mucho, poco, muy, más, no, sí, nunca, siempre, todavía, aún, demasiado, segundo.

Conjunción: Son términos que carecen de contenido significativo y se utilizan para unir palabras, frases y oraciones; ejemplos: y, e, ni, que, o, u, pero, mas, sin embargo, aunque, sino que, más bien, que, conque, porque, aun, si.

Contracción: Es un hecho morfofonológico (de forma y sonido), que consiste en unir dos palabras, para formar una sola. En el español solo hay dos formas reconocidas de contracciones: al (formada por la preposición a más el artículo el) y del (formada por la preposición de más el artículo el). Sus usos son obligados; ejemplos: Voy al trabajo; Vengo del centro de la ciudad.

2.5 propiedades de la redacción.

Corrección gramatical

La corrección gramatical se ocupa fundamentalmente de supervisar el conjunto de normas lingüísticas que debe cumplir un texto para que esté bien escrito. En el caso de hallar errores, solventarlos por medio de intervenciones puntuales relacionadas, principalmente, con la redacción de las oraciones.

Importancia:

La corrección de textos pretende solucionar las incorrecciones, además de buscar una normalización en el escrito y remediar posibles incongruencias. Con esto se consigue una unificación en las normas del texto y en la semántica, conforme a lo propuesto por el autor original.

Tipos de corrección.

1. Corrección ortográfica

Esta es de rigor, es decir, hay que hacerla sí o sí y siempre; no hay texto que se libere de ella. Puede parecer la más sencilla de todas, pero no lo es. Al corrector se le puede escapar una tilde, una coma, una mayúscula impertinente que se coló después de dos puntos. Cuando lleva seis horas corrigiendo, puede ver hasta unicornios donde solo hay simpáticas ovejas balando.

2. Corrección ortotipografía

Este tipo de corrección proporciona uniformidad al texto y en ella se abordan formatos: negritas, cursivas, versalitas, comillas, notas a pie de página, superíndices o subíndices, números, abreviaturas, siglas, paréntesis, rayas parentéticas, citas, viñetas, formas de reseñar bibliografía... Se lleva a cabo el indexado automático y todo lo relativo a títulos, subtítulos,

3. Corrección léxico-semántica

Entramos en terreno recovecoso. A un autor puede que le valga el diccionario de sinónimos para evitar repeticiones. Incluso echará mano del de ideas afines si le ronda cierta palabra y no atina a dar con ella.

4. Corrección de estilo

En este caso abordamos la sintaxis de las frases y la gramática. Es el momento de ver si sobran adjetivos o adverbios; si sobran o faltan conectores y palabras de transición; si determinada frase se entendería mejor formulada de otro modo. Si se puede decir más con menos. Si es aconsejable eliminar subordinadas o recortarlas.

5. Reescritura

Llega otro documento. Este no hay por dónde pillarlo. El autor espera recibirlo de vuelta transformado y elevado al Olimpo de los textos beatificados. No sabe que está pidiendo una reescritura en toda regla cuando solicita una corrección ortotipografía y de estilo. Tú, correctora mía, sabes que hay mucho tomate: de ortografía, de edición y hasta de contenido.

2.6 Prototipos textuales de la redacción

Los prototipos textuales son: las características estructurales de los textos que los definen como tales. Cada uno tiene un lenguaje específico y una estructura externa e interna particulares. Los Prototipos Textuales, son las organizaciones de los textos, cada tipo textual tiene un lenguaje específico y estructuras definidas. De tal forma, se consideran sistematizaciones de los textos, los Científicos, Literarios, Narrativos, Informativos, de Comentario o Valorativos.

Los prototipos textuales sirven: para identificar las diferentes formas que adquiere un texto, así como la intencionalidad del mensaje. Identificarás los tipos de vocablos empleados en cada forma del discurso para dirigirlo con más acierto al intelecto o sentimiento de los lectores.

Un texto, según Paredes, se expresa por un tema en general, con un título y párrafos, éstos con ideas principales, teniendo una relación semántica entre estos. De tal forma, ésta integra propiedades de la redacción, prototipos textuales y conectores discursivos.

Las propiedades de la redacción son los aspectos formales, de contenido, sintaxis como la adecuación, ésta debe ser correcta de tal forma, que pueda ser descifrada por el receptor, la coherencia remite al orden, relación y sentido lógico de las ideas contenidas en el texto, la cohesión, maneja nexos para producir un mensaje claro, preciso, ideas con sentido y de manera lógica llame la atención.

Todo texto bien redactado es íntegro, cuando el léxico y la coordinación del texto se relacionan con la intención comunicativa. Aplicando, sus conectores discursivos de forma fehaciente, sea corto o extenso, donde permite una lectura fluida, clara y precisa del texto.

2.6 Prototipos textuales de la redacción

5 tipos de prototipos textuales.

1. Argumentación

Los textos argumentativos tienen como objetivo convencer al lector o receptor de que lo que se plantea es cierto, por medio de ideas que sustentan la tesis principal. Las características principales de los textos argumentativos son:

- Tienen una función persuasiva
- Uso de argumentos para reforzar las ideas.

2. Descripción

La descripción consiste en usar las palabras para explicar las cualidades de una cosa, de tal manera que se comprenda del mejor modo posible.

- Las características de los textos descriptivos son:
- Preocupación por presentar detalladamente las características de algo.
 - Alto nivel de observación.

3. Diálogo

El diálogo a nivel discursivo, es la forma tradicional de la comunicación humana. El diálogo es una conversación entre dos o más personas que intercambian ideas y puntos de vista.

- Las características principales del diálogo son:
- El diálogo tiene un carácter más espontáneo que los otros prototipos textuales.
 - El diálogo es un ejercicio de conversación en el que intervienen los participantes

4. Exposición

Los discursos expositivos son aquellos que tienen como objetivo informar o dar cuenta de un tema determinado.

- Características de los textos expositivos:
- Existen textos expositivos de diferentes naturalezas, los principales son científicos, informativos, educativos, humanísticos o jurídicos.
 - Los textos expositivos presentan un intercambio de hechos o ideas desde un punto de vista objetivo.

5. Narración

Dentro de los prototipos textuales, la narración consiste en una forma estructurada de contar ordenadamente un acontecimiento, en un lugar determinado, con unos personajes determinados y unas circunstancias dadas.

- Los textos narrativos, relatan un acontecimiento por medio de una secuencia lógica.
- Se puede hacer uso de figuras estilísticas.

2.7 Narración

Para que una narración se lleve a cabo, los hechos tienen que estar relacionados entre ellos e ir sucediendo sobre la línea narrativa. Así es como se consigue que el receptor comprenda el significado total del mensaje.

Una narración es la manera de contar una secuencia o una serie de acciones o hechos, reales o imaginarios, que les suceden a unos personajes. Esto ocurre en un lugar concreto y durante una cantidad de tiempo determinada. Quien cuenta esta historia, relato o cuento, puede hacerlo de varias formas para generar suspenso, sorpresa, comicidad, etc.

La narración tiene como objetivo principal dar a conocer un relato sobre un acontecimiento donde intervienen personajes en un ambiente delimitado. Suelen emplearse los verbos y los sustantivos para conjuntar las acciones de la historia.

Elementos de la narración

Personajes

Los personajes de un relato pueden representarlos personas, animales o cosas. En el caso de estos dos últimos, adquieren características humanas y se comportan como personas. A través de ellos se van desarrollando los hechos y acontecimientos de una narración. Pueden ser reales o ficticios. Durante la obra, el narrador va presentando a los personajes dando características físicas y psicológicas. De esta manera, el lector puede crearse una idea de cada uno de ellos. A continuación, se muestran algunos de los diferentes personajes que pueden aparecer dentro de un texto narrativo: Personajes principales Existen dos tipos de personajes principales:

- Protagonistas: su función integra la organización de los acontecimientos. Por lo tanto, son la parte que estructura la acción. Conforman el núcleo en el cual girarán las acciones del relato.
- Antagonistas: se encargan de oponerse a las acciones del protagonista.

Acciones

Las acciones de una historia narrativa es todo aquello que se cuenta. Es decir, es la trama que ocurre por escenas y episodios. Y se organiza en una estructura básica: el inicio, el nudo y el desenlace.

Narrador

El narrador es la persona quien escribe y cuenta la historia. No necesariamente es la misma del autor. Es decir, puede ser la voz de uno de los personajes o incluso de alguien que observó los hechos o los conoce, sin tener que estar involucrado en ellos. El relato se puede contar en primera persona verbal (yo) o en tercera (él, ella, ellos). Y en algunos casos puede ser en segunda persona (tú).

Espacio

El espacio es el lugar donde se desarrollan los eventos de una historia.

Personajes secundarios.

Los personajes secundarios son aquellos que apoyan o dan soporte tanto a los protagonistas como los antagonistas. Por lo tanto, ayudan a completar los personajes principales.

Tiempo

El tiempo puede referirse tanto a la época o momento en que se sitúa la narración. O bien, a la cantidad de tiempo que toma el relato, ya sea para desarrollar sus escenas o acciones.

Trama

La trama es un orden cronológico de todas las anécdotas que componen la historia, presentadas por un narrador a un lector.